

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**  
**GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA**  
**De Enero a Diciembre Del 2022**

Página 1 de 1  
 Fecha : 21/Ene/2023  
 Hora : 01:00:47

Programas	CONCEPTO	EGRESOS		DEVENGADO	PAGADO	EGRESOS	
		APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2			MODIFICADO 3=(1+2)	5
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios							
Sujetos o Reglas de Operación							
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias							
Desempeño de las Funciones		13,000,000.00	5,848,487.41	18,848,487.41	17,669,941.37	17,669,477.37	1,178,546.04
Prestación de Servicios Públicos							
Provisión de Bienes Públicos							
Planeación, seguimiento y evaluación políticas públicas							
Promoción y fomento							
Regulación y supervisión		13,000,000.00	5,848,487.41	18,848,487.41	17,669,941.37	17,669,477.37	1,178,546.04
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)							
Específicos							
Proyectos de Inversión							
Administrativos y de Apoyo							
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional							
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión							
Operaciones ajenas							
Compromisos							
Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional							
Desastres Naturales							
Obligaciones							
Pensiones y Jubilaciones							
Aportaciones a la Seguridad Social							
Aportaciones a los Fondos de Estabilización							
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones							
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)							
Gasto Federalizado							
Participaciones a entidades federativas y municipios							
Costo financiero, deuda o apoyo a deudores y ahorradores de la banca							
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores							
<b>Total del Gasto</b>		<b>13,000,000.00</b>	<b>5,848,487.41</b>	<b>18,848,487.41</b>	<b>17,669,941.37</b>	<b>17,669,477.37</b>	<b>1,178,546.04</b>

C. JESSICA ELEANDRA ZAMARRIPA LEAL  
 DIRECTORA GENERAL

**INSTITUTO DE LA  
 JUVENTUD REGIA**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"